



COMUNICACIÓN POR AVISO No.207

27 DE DICIEMBRE DE 2024

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES**

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, sin embargo, a la fecha se pudieron identificar los siguientes títulos de depósito judicial que no han sido reclamados en el año siguiente a la terminación de los procesos de administrativos de cobro coactivo, y sobre los cuales no se ha localizado a su titular.

Que en desarrollo de la política antisoborno adoptada por el Instituto de Desarrollo Urbano mediante Acuerdo 04 de 2019 del Consejo Directivo del IDU, y como garantía procesal, se comunica por Aviso a los contribuyentes que cuentan con el término de 10 días hábiles contados a partir de la publicación del presente aviso para reclamar los mencionados títulos de depósitos judicial en las instalaciones del Banco Agrario de Colombia.

Que vencido dicho termino, sin que se haya reclamado los TDJ, se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 843-2 del ETN, decisión que no será susceptible de recursos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 833-1 de dicha norma.

Calle 22 No. 6 - 27  
Código Postal 110311  
Tel: 3386660  
www.idu.gov.co  
Info: Línea: 195  
FO-DO-07\_V10



ISO 22301  
LL-C (Certification)  
572421



Instituto de  
Desarrollo  
Urbano



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



COMUNICACIÓN POR AVISO No.207  
27 DE DICIEMBRE DE 2024

| Exp.            | Contribuyente                 | Cédula de Ciudadanía y/o Nit | Dirección Predio | Chip Predio | No. TDJ         | Fecha constitución TDJ | Valor TDJ    | Acuerdo de Valorización | QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:   |               |                 |       |                 |             |              |
|-----------------|-------------------------------|------------------------------|------------------|-------------|-----------------|------------------------|--------------|-------------------------|---|---------------|-----------------|-------|-----------------|-------------|--------------|
| 833709          | MANUEL ENRIQUE BUENDIA ARANGO | 73100571                     | CL 174A 52A 14   | AAA0126SSUH | 400100007008568 | 21/01/2019             | \$700,454.00 | AC 523 DE 2013          | <p><b>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL.</b></p> <p>Proceso Coactivo: 85000/2015. Beneficio Local Acuerdo 523/2013.<br/>Exp. Valoricemos: 833709<br/>Dirección del predio: CL 174A 52A 14<br/>Chip: AAA0126SSUH</p> <p>Reciba un cordial saludo,<br/>Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la Referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago del Título de Depósito judicial, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. DE TÍTULO</th> <th>FECHA DE TÍTULO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100006908298</td> <td>08-nov-2018</td> <td>\$700.454,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente,<br/><br/><b>Vicky Alexandra Hernandez Cubides</b><br/>Abogado Ejecutor<br/>Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales</p> | No. DE TÍTULO | FECHA DE TÍTULO | VALOR | 400100006908298 | 08-nov-2018 | \$700.454,00 |
| No. DE TÍTULO   | FECHA DE TÍTULO               | VALOR                        |                  |             |                 |                        |              |                         |   |               |                 |       |                 |             |              |
| 400100006908298 | 08-nov-2018                   | \$700.454,00                 |                  |             |                 |                        |              |                         |   |               |                 |       |                 |             |              |

Calle 22 No. 6 - 27  
Código Postal 110311  
Tel: 3386660  
www.idu.gov.co  
Info: Línea: 195  
FO-DO-07\_V10



ISO 22301  
LI-C (Certification)  
572421



Instituto de Desarrollo Urbano





**COMUNICACIÓN POR AVISO No.207  
27 DE DICIEMBRE DE 2024**

| Exp    | Contribuyente                 | Cédula de Ciudadanía y/o Nit | Dirección Predio   | Chip Predio | No. TDJ         | Fecha constitución TDJ | Valor TDJ    | Acuerdo de Valorización | QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:  |
|--------|-------------------------------|------------------------------|--------------------|-------------|-----------------|------------------------|--------------|-------------------------|--|
| 800082 | Jose Anibal Rodriguez Escobar | 73118588                     | CL 151 7H 60 CA 15 | AAA0109TDRU | 400100006683692 | 03/07/2018             | \$128.624.00 | AC 523 DE 2013          | <p align="center"><b>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</b></p> <p>Proceso Coactivo: 54722/2015. Beneficio Local AC523/2013<br/>           Exp. Valoricemos: 800082<br/>           Dirección del predio: CL 151 7H 60 CA 15<br/>           Chip: AAA0109TDRU<br/>           No. TDJ: 400100006683692<br/>           Valor: \$128.624,00</p> <p>Respetado Señor;</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente,</p> <p align="center"><i>Nelly Patricia Ramos H.</i></p> <p><b>Nelly Patricia Ramos Hernandez</b><br/> <b>Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales</b></p> |

Calle 22 No. 6 - 27  
 Código Postal 110311  
 Tel: 3386660  
 www.idu.gov.co  
 Info: Línea: 195  
 FO-DO-07\_V10



**ISO 22301**  
 LL-C (Certification)  
 572421



Instituto de Desarrollo Urbano



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



**COMUNICACIÓN POR AVISO No.207  
27 DE DICIEMBRE DE 2024**

| Exp    | Contribuyente                | Cédula de Ciudadanía y/o Nit | Dirección Predio  | Chip Predio | No. TDJ         | Fecha constitución TDJ | Valor TDJ    | Acuerdo de Valorización | QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:   |
|--------|------------------------------|------------------------------|-------------------|-------------|-----------------|------------------------|--------------|-------------------------|---|
| 842914 | Javier Antonio Guarín Dueñas | 74370352                     | KR 13 145 50 IN 4 | AAA0110MONN | 400100007951698 | 22/02/2021             | \$610,974,00 | AC 523 DE 2013          | <p align="center"><b>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</b></p> <p><b>Proceso Coactivo:</b> 100743/2015. Beneficio Local AC523/2013<br/> <b>Exp. Valorice mos:</b> 842914<br/> <b>Dirección del predio:</b> KR 13 145 50 IN 4<br/> <b>Chip:</b> AAA0110M ONN<br/> <b>No. TDJ:</b> 400100007951698<br/> <b>Valor:</b> \$610.974,00</p> <p>Respetado Señor,</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente,</p> <p align="center"><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p><b>Nelly Patricia Ramos Hernandez</b><br/> <b>Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales</b></p> |

Calle 22 No. 6 - 27  
 Código Postal 110311  
 Tel: 3386660  
 www.idu.gov.co  
 Info. Línea: 195  
 FO-DO-07\_V10



**ISO 22301**  
 ILC (Certification)  
 572421



Instituto de Desarrollo Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No.207

27 DE DICIEMBRE DE 2024

| Exp    | Contribuyente             | Cédula de Ciudadanía y/o Nit | Dirección Predio                | Chip Predio | No. TDJ         | Fecha constitución TDJ | Valor TDJ    | Acuerdo de Valorización | QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:   |
|--------|---------------------------|------------------------------|---------------------------------|-------------|-----------------|------------------------|--------------|-------------------------|---|
| 817088 | Querubín Caballero Plazas | 74861754                     | CL 151 13A 50 ET II TR 5 AP 504 | AAA02150KHY | 400100007659037 | 15/04/2020             | \$111,415.90 | AC 523 DE 2013          | <p><b>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</b></p> <p>Proceso Coactivo: 70614/15. Beneficio Local AC 523 DE 2013<br/>           Exp. Valoricemos: 817088<br/>           Dirección del predio: CL 151 13A 50 ET II TR 5 AP 504<br/>           Chip: AAA02150KHY<br/>           No. TDJ: 400100007659037<br/>           Valor: \$111.415,90</p> <p>Respetado Señor,</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito Judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p><b>Nelly Patricia Ramos Hernandez</b><br/>           Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales</p> |

Calle 22 No. 6 - 27  
 Código Postal 110311  
 Tel: 3386660  
 www.idu.gov.co  
 Info. Línea: 195  
 FO-DO-07\_V10



ISO 22301  
 LL-C (Certification)  
 572421



Instituto de Desarrollo Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No.207

27 DE DICIEMBRE DE 2024

| Exp    | Contribuyente                | Cédula de Ciudadanía y/o Nit | Dirección Predio         | Chip Predio | No. TDJ         | Fecha constitución TDJ | Valor TDJ      | Acuerdo de Valorización | QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:   |
|--------|------------------------------|------------------------------|--------------------------|-------------|-----------------|------------------------|----------------|-------------------------|---|
| 870303 | Fabio Andres Sanchez Salcedo | 75084135                     | KR 72A 24 72 TO 2 AP 901 | AAA0200UENN | 400100007887416 | 09/12/2020             | \$1,281.888.97 | AC 523 DE 2013          | <p><b>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</b></p> <p>Proceso Coactivo: 114716/2015. Beneficio Local AC523/2013<br/>Exp. Valoricemos: 870303<br/>Dirección del predio: KR 72A 24 72 TO 2 AP 901<br/>Chip: AAA0200UENN<br/>No. TDJ: 400100007887416<br/>Valor: \$1.281.888,97</p> <p>Respetado Señor:</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito Judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p><b>Nelly Patricia Ramos Hernandez</b><br/>Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales</p> |

Calle 22 No. 6 - 27  
Código Postal 110311  
Tel: 3386660  
www.idu.gov.co  
Info: Línea: 195  
FO-DO-07\_V10



instituto de Desarrollo Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No.207

27 DE DICIEMBRE DE 2024

| Exp    | Contribuyente           | Cédula de Ciudadanía y/o Nit | Dirección Predio          | Chip Predio | No. TDJ         | Fecha constitución TDJ | Valor TDJ    | Acuerdo de Valorización | QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:  |
|--------|-------------------------|------------------------------|---------------------------|-------------|-----------------|------------------------|--------------|-------------------------|--|
| 827116 | Jorge Mario Aristizabal | 75102418                     | CL 175 20A 65 IN 8 AP 429 | AAA0116PDCX | 400100007209847 | 30/05/2019             | \$396,380.00 | AC 523 DE 2013          | <p><b>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</b></p> <p>Proceso Coactivo: 81320/2015. Beneficio Local AC523/2013<br/>           Exp. Valorizamos: 827116<br/>           Dirección del predio: CL 175 20A 65 IN 8 AP 429<br/>           Chip: AAA0116PDCX<br/>           No. TDJ: 400100007209847<br/>           Valor: \$396.380,00</p> <p>Respetado Señor,</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunico a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p>Nelly Patricia Ramos Hernandez<br/>           Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales</p> |

Calle 22 No. 6 - 27  
 Código Postal 110311  
 Tel: 3386660  
 www.idu.gov.co  
 Info: Línea: 195  
 FO-DO-07\_V10



ISO 22301  
 LL-C (Certification)  
 572421



Instituto de Desarrollo Urbano



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

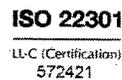


COMUNICACIÓN POR AVISO No.207

27 DE DICIEMBRE DE 2024

| Exp    | Contribuyente           | Cédula de Ciudadanía y/o Nit | Dirección Predio              | Chip Predio | No. TDJ         | Fecha constitución TDJ | Valor TDJ    | Acuerdo de Valorización | QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:  |
|--------|-------------------------|------------------------------|-------------------------------|-------------|-----------------|------------------------|--------------|-------------------------|--|
| 773649 | Eliacid Gonzalez Mulato | 76267803                     | KR 78M 40B 60 SUR IN 3 AP 404 | AAA0042ZKAW | 400100007409944 | 07/10/2019             | \$609,460.00 | AC 180 DE 2005          | <p><b>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</b></p> <p>Proceso Coactivo: 28170/11. Beneficio Local AC180 DE 2005<br/>           Exp. Valoricemos: 773649<br/>           Dirección del predio: KR 78M 40B 60 SUR IN 3 AP 404<br/>           Chip: AAA0042ZKAW<br/>           No. TDJ: 4.0010000740994E+14<br/>           Valor: \$609.460,00</p> <p>Respetado Señor:</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares profundas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p>Nelly Patricia Ramos Hernandez<br/>           Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales</p> |

Calle 22 No. 6 - 27  
 Código Postal 110311  
 Tel: 3386660  
 www.idu.gov.co  
 Info. Línea: 195  
 FO-DO-07\_V10



Instituto de Desarrollo Urbano





**COMUNICACIÓN POR AVISO No.207  
27 DE DICIEMBRE DE 2024**

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en lugar público y de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No.6-27 1er Piso, por el término de Un (01) día hábil, hoy 27 DE DICIEMBRE DE 2024, a las siete de la mañana (7:00 AM.).

**JUAN GUILLERMO PLATA PLATA  
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES**

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

La suscrita Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en este despacho por el término de un (01) día, y se desfija hoy 27 DE DICIEMBRE DE 2024, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.).

**JUAN GUILLERMO PLATA PLATA  
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES**

Que contra la comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Proyecto: Carlos Eloy Quintero Isaza – Abogado Sustanciador STJEF– IDU  
Revisó: Jairo Alexander Cabrera Guzmán – Abogado Revisor STJEF – IDU

Calle 22 No. 6 - 27  
Código Postal 110311  
Tel: 3386660  
www.idu.gov.co  
Info: Línea: 195  
FO-DO-07\_V10

